







## ANEXO 5 FORMATO DE OPERACIONES EFECTUADAS NO COMPROBABLES POR CONCEPTO DE VIÁTICOS

Cancún, Quintana Roo, a los 30 día (s) del mes de mayo del 2025

"2025, Año del 50 aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo "

## Nombre del Titular del Área Administrativa de la Dependencia :

Lic.Guillermo Alberto Pinto Águilar

Cargo Publico: Director de Administración de los Servicios Estatales de Salud

## **PRESENTE**

Atiende a lo dispuesto en el Articulo 36, tercer párrafo a los "LINEAMIENTOS PAR EL EJERCICIO, CONTROL Y COMPROBACIÓN DEL GASTO PÚBLICO DESTINADO AL PAGO DE VIÁTICOS, PASAJES Y DEMAS EROGACIONES RELACIONADAS CON LAS COMISIONES OFICIALES AFECTUADAS POR LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, se expide el presente para efectos de acreditar las operaciones efectuadas no comprobables por concepto de viáticos, por la cantidad de \$339.42 (TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE 42/100 MN), derivadas de la comisión que me fue encomendada, con motivo de la entrega de metas, insumos y papeleria del PSAA que se llevó a cabo del 30 al 30 de mayo del año en curso, en Cobá, en los términos que se detallan a continuación.

No. De Oficio de Comisión: PSAA/007/2025				
Monto Total Otorgado /	Monto Equivalente			
\$339.42				

Fecha	Concepto	Importe del Gasto
30/05/2025	1 café	\$25.52
30/05/2025	1 pag. de galletas	\$19.72
30/05/2025	1 botella de agua (sabor de temporada)	\$23.20
	4 tacos de cochinita	\$83.52
	fruta picada (mango)	\$34.80
30/05/2025	1 botella de agua (sabor de temporada)	\$23.20
30/05/2025	1 orden de lomitos	\$110.63
30/05/2025		\$18.83
	SUMATORIA TOTAL	\$339.42

ATENTAMENTE

AUTORIZÓ

CONSTA

Lic. María Gríselda Cano Sosa Auxiliar administrativo C. D. Edgar Irán Reyes Rodríguez

Responsable del PSAA

SCRIERAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROI SERVICIOS ESTATALES DE 9RE9D JURISBRUGANIS AIGHARLAININA ROI JURISBRUGANIS AIGHARLAININA ROI O SCROBÁDA

"Bajo protesta de decir verdad, manifiesto que la presente comprobacion de viaticos, se realizó tomando en consideracion que en la zona rural denominada <u>Cobá</u>, ubicada en el <u>Municipio de Tulum</u>, no se localizaron establecimientos comerciales con expedición de comprobación fiscales digitales"